



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2025
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE
COLOMBIA
Diciembre 2025

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Avenida Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá D.C.

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



1. ANTECEDENTES

El 21 de Agosto de 2012, nace la Ley 1575 por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia en la cual su Artículo 5° indica “*Créase la Dirección Nacional de Bomberos, como Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, cuya sede será en Bogotá, D. C.*”. Así mismo, su Artículo 6° especifica como funciones de la Dirección Nacional de Bomberos las siguientes:

“Aprobar, coordinar, regular y acompañar en la implementación, de las políticas globales y los reglamentos generales de orden técnico, administrativo y operativo que deben cumplir los cuerpos de bomberos y sus integrantes para la prestación del servicio público esencial”.

“Acompañar a los cuerpos de bomberos en la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, que cada cuerpo de bomberos adopte para ajustarse a los lineamientos determinados por la dirección nacional”.

“Dar el soporte técnico a los cuerpos de bomberos para la formulación de proyectos a presentar ante la junta nacional de bomberos”.

“Fortalecer la actividad bomberil”.

“Administrar el Fondo Nacional de Bomberos”.

Una vez creada la Dirección Nacional de Bomberos, se realizó el primer estudio técnico de la entidad con el fin de dar el primer direccionamiento estratégico de la DNBC en el que se plantearon como ejes principales los siguientes valores entendidos como las ideas o normas que regirían el pensamiento o la conducta de las personas en la sociedad y considerando la responsabilidad que tendrían quienes gestionaran las funciones anteriormente descritas de la Dirección Nacional de Bomberos: Probidad, Transparencia, Solidaridad, Respeto a la Dignidad Humana, Respeto por el medio ambiente, Compromiso.

En el año 2013, se articulan estos valores con la misión, visión y objetivos estratégicos de la DNBC y posteriormente durante el 2014, se articulan con el plan estratégico de las herramientas de formulación estratégica como lo es el plan de acción institucional.

En el año 2015, se crea el Sistema Integrado de Gestión y Control, sistema que acoge estos principios como lineamiento estratégico de las decisiones tomadas alrededor de los 7 subsistemas que lo componen.

En el año 2018, se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, de acuerdo con las novedades normativas aplicables a la materia y se crean las instancias administrativas pertinentes. Se establecen las disposiciones para reglamentar el Sistema Integrado de Gestión y Control, se conforman los equipos de trabajo y líneas de defensa institucional de la Dirección Nacional de Bomberos

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Avenida Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá D.C.

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



En el año 2019 se valida y actualiza la plataforma estratégica redefiniendo la visión institucional y se alinean a partir del segundo semestre los objetivos estratégicos a la estructura del nuevo plan de Desarrollo Nacional y a sus compromisos.

En la vigencia 2020, la Dirección Nacional de Bomberos adelantó el proceso de actualización de su Direccionamiento Estratégico Nacional, en el cual se redefinió la misión de la entidad y se actualizó la visión de la misma es así como bajo el Plan denominado “Unidos somos más fuertes” la Dirección a partir del mes de octubre aprobó los objetivos estratégico y tácticos bajo los cuales orientará y evaluará su gestión bajo principios y valores ratificados en el mencionado plan.

En la Vigencia 2023 y 2024 se validó la plataforma estratégica con la alta dirección conservando bajo la estructura de pilares y objetivos estratégicos en el marco de su misionalidad y articulación del Plan de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.

En la Vigencia 2025 se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia para fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad y las instancias que lo regulan.

2. DEFINICIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL

La ley 1575 especifica en su artículo 2° *“La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado”*.

La gestión del riesgo, definida en la ley 1523 de 2012, artículo 4°, es *“el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”*.

Por otra parte, en la misma ley 1523, artículo 4° se define respuesta como *“Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, [...], búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos [...]”*.

Finalmente, en el mismo artículo se define el eje del manejo como el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Avenida Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá D.C.

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



De esta manera, se observa como la DNBC, al formar parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, ejerce un importante rol y concentra su estrategia alrededor del eje del manejo.

3. RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, los Departamentos y la Nación. En cumplimiento de esta responsabilidad, los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo respecto de los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

4. PRINCIPIOS GENERALES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Entendidos como las ideas o normas que rigen el pensamiento o la conducta de las personas en la sociedad y considerando la responsabilidad que tendrán quienes atiendan la gestión de la Dirección Nacional de Bomberos, los principios que orientan la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos son:

- Probidad
- Protección
- Transparencia
- Solidaridad
- Respeto a la Dignidad Humana
- Respeto por el medio ambiente
- Compromiso
- Excelencia y servicio

5. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS- DNBC

Somos la entidad encargada de emitir lineamientos e implementar políticas, gestionar recursos y generar estrategias, coadyuvando al fortalecimiento de la actividad bomberil, Para la prestación efectiva del servicio público esencial de bomberos, bajo el marco de la gestión integral del riesgo a favor de la protección de la vida, bienes y medio ambiente.

6. VISIÓN DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

A 2030 La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia será reconocida por las instituciones de Bomberos y comunidades como una entidad de servicio de alta calidad relacionado con el óptimo cumplimiento de nuestras actividades misionales contribuyendo a un desarrollo sostenible.

7. ESTRUCTURA ORGANICA

De acuerdo con el Art. 7º- del Decreto 350 de 2013 “*Por el cual se establece la estructura de la Dirección Nacional de Bomberos, se determina las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*”, a continuación se describe la estructura de la DNBC para el desarrollo de sus funciones:



8. MEGA

El logro de nuestros Objetivos Estratégicos a 2030 tendrá un gran impacto en el reconocimiento de la DNBC como una entidad que presta un servicio de alta calidad y óptimo cumplimiento de las actividades relacionadas con la misionalidad de los Bomberos de Colombia contribuyendo de esta forma a un desarrollo sostenible, especialmente lo relacionado con la mitigación del cambio climático.

9. ORIENTADORES ESTRATÉGICOS

La Dirección Nacional de Bomberos adelantó el proceso de actualización de su Direccionamiento Estratégico Nacional, en el cual se redefinió la misión de la entidad y se actualizó la visión, se validó en la vigencia 2023 a través de un ejercicio de identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas su direccionamiento estratégico y se validó la aprobación de objetivos estratégicos y tácticos bajo los cuales orientará y evaluará su gestión bajo principios y valores ratificados en el mencionado plan. El logro de nuestros Objetivos Estratégicos a 2030, tendrá un gran impacto en el reconocimiento de la DNBC como una entidad que presta un servicio de alta calidad y óptimo cumplimiento de las actividades relacionadas con la misionalidad de los Bomberos de Colombia contribuyendo de esta forma a un desarrollo sostenible, especialmente lo relacionado con la mitigación del cambio climático:

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS TÁCTICOS
1. UNIDAD BOMBERIL	1. Fortalecer la equidad e integración en las instituciones de Bomberos del país.	1.1. Contribuir a mejorar la capacidad técnica, administrativa y operativa de los Cuerpos de Bomberos del país, para ser más efectiva su respuesta.
		1.2. Fortalecer los mecanismos de formación técnica especializada de las unidades bomberiles para el adecuado conocimiento, reducción y manejo en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
		1.3. Generar lineamientos integrales y articulados para la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el país, coadyuvando a fortalecer la confianza entre nuestras partes interesadas.
2. GESTIÓN TERRITORIAL	2. Mejorar la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el 100% del territorio nacional.	2.1. Acompañar a las instituciones bomberiles en el manejo de la gestión territorial, propendiendo por garantizar la articulación de acciones de desarrollo sostenible en los territorios en el marco de la gestión del riesgo
		2.2. Posicionar a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en el territorio nacional como ente de coordinación de las instituciones de Bomberos del país.
3. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3. Fortalecer en un 100% el desempeño organizacional e institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.	3.1. Fortalecer la capacidad institucional promoviendo en su talento humano la disposición del servicio con calidad, emprendimiento y gestión pública efectiva, brindando condiciones técnicas y administrativas renovadas.
		3.2. Mejorar la infraestructura física de la entidad para contribuir al adecuado desempeño de la entidad.

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS TÁCTICOS
		3.3. Consolidar los procesos organizacionales de la entidad.
		3.4. Mejorar los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la entidad.
4. ALIANZAS ESTARTEGICAS	4. Gestionar y afianzar relaciones interinstitucionales con entidades del orden nacional, el sector privado y la comunidad internacional.	4.1. Gestionar recursos para el fortalecimiento de las Instituciones de Bomberos de Colombia.
		4.2. Generar alianzas público privada en aras de fortalecer la gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y atención de incidentes con materiales peligrosos.
		4.3. Consolidar relaciones con la comunidad internacional.

Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio públicobomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.

a. Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia. Bajo este orientador se busca fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos con la entrega de vehículos y equipos especializados para la atención de emergencias, así como brindando coordinación y apoyo técnico y operativo en la atención de emergencias. De igual forma se espera fortalecer a los cuerpos de bomberos además con apoyo en la construcción de estaciones de bomberos.

Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de losCuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil

a. Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos del país. Bajo este orientador se busca apoyar a los cuerpos de bomberos en la implementación de políticas y reglamentos de orden técnico, administrativo y operativo, asesorar y emitir conceptos de orden jurídico a los Cuerpos de Bomberos de Colombia, formular estrategias, planes y programas, formular los instrumentos para la implementación y desarrollo del proceso Educación Nacional para Bomberos, fortalecer la Gestión de Comunicaciones en materia Bomberil e incorporar todas aquellas acciones que desde los cuerpos de bomberos del país se adelanten en el marco de su misionalidad para capacitar a las comunidades en aras de reducir cualquier tipo de incidente o evento que se relacione con la gestión integral del riesgo.

b. Servicio de educación informal teórico-practico en atención de emergencias bomberiles. Bajo este orientador se busca Apoyar la capacitación y entrenamiento de las unidades bomberiles, así como promover la estandarización para la operación



técnica de grupos y equipos especializados de los Cuerpos de Bomberos para la atención de emergencias

Fortalecer la gestión institucional de la Dirección Nacional de Bomberos.

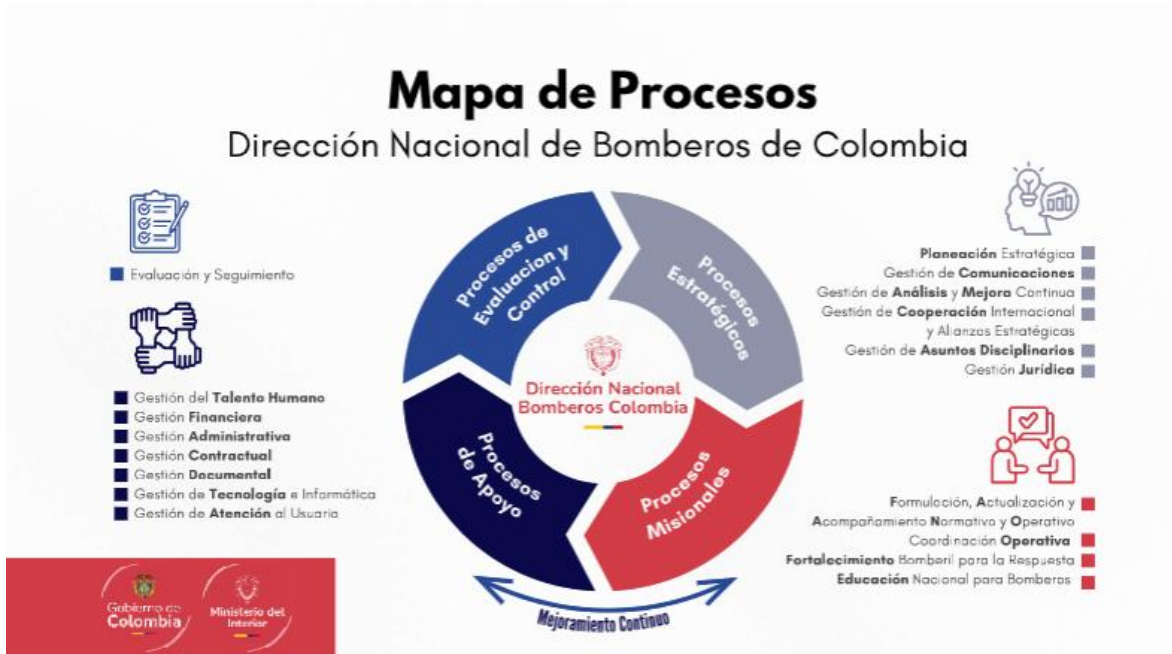
- a. Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional.** Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.
- b. Fortalecer los mecanismos de soporte a la gestión institucional.** Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados.

10. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL

El alcance del Sistema Integrado de Gestión y Control de la DNBC, considera las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los requisitos legales y reglamentarios, de acuerdo con el siguiente alcance:

Dirección, coordinación regulación y acompañamiento a los Cuerpos de Bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos de Colombia, para la implementación de políticas y normatividad. enfocadas a la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Es así como la DNBC revisando la plataforma estratégica y efectuando un despliegue del propósito fundamental normativo, asociando las funciones establecidas en el artículo 6º. de la Ley 1575 de 2012 con las señaladas en los artículos 4º., 8º., 9º. Y 10º del Decreto 350 de 2013, identificó los procesos por medio de los cuales lleva a cabo el cumplimiento de la misión:



11. DIMENSIONES MIPG

DIMENSION	POLITICAS
Control Interno	Control Interno
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Compras y Contratación Pública, Integridad, Participación Ciudadana en la gestión Pública
Evaluación de resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al Ciudadano, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, Racionalización de trámites.

12. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO

a. OBJETIVO GENERAL



Liderar la implementación de la gestión integral de riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos de los Bomberos de Colombia.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES

1. Fortalecer la equidad e integración en las instituciones de Bomberos del país.
2. Mejorar la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el 100% del territorio nacional.
3. Fortalecer en un 100% el desempeño organizacional e institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
4. Gestionar y afianzar relaciones interinstitucionales con entidades del orden nacional, el sector privado y la comunidad internacional.

Gestión del conocimiento y la innovación

Gestión del conocimiento y la innovación.

Información y comunicación

Gestión documental, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Talento Humano

Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad.

13. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Con base en la distribución de los objetivos institucionales en las perspectivas anteriores, y el ejercicio de formulación y validación de indicadores y metas para cada objetivo la Dirección Nacional de Bomberos, así como la estructuración del Plan Estratégico Sectorial definido por el Ministerio del Interior, como cabeza de sector de la Dirección Nacional de Bomberos, las metas del Plan Estratégico Institucional en el cuatrienio son las siguientes:

Nombre Apuestas Sectoriales por dependencia / entidad	Indicador	Fórmula de cálculo	Línea base	Metas de la Apuesta Sectorial				
				2023 Total Año	2024 Total Año	2025 Total Año	2026 Total Año	Total Cuatrienio
Fortalecer a los Bomberos de Colombia con equipamiento especializado en la gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, rescates en todas sus modalidades, la atención en materiales peligrosos y la atención de emergencias.	Instituciones de Bomberos fortalecidas con equipamiento especializado en la gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, rescates en todas sus modalidades la atención en materiales peligrosos y la atención de emergencias.	No. De Instituciones de Bomberos fortalecidas	520	130	130	130	130	520
Afianzar en los Bomberos de Colombia la formación, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento bomberil	Unidades bomberiles formadas, capacitadas, entrenadas y reentrenadas en materia bomberil	No. De Unidades Bomberiles formadas, capacitadas, entrenada y reentrenadas	305	504	400	400	400	1704

Nombre Apuestas Sectoriales por dependencia / entidad	Indicador	Fórmula de cálculo	Línea base	Metas de la Apuesta Sectorial				
				2023	2024	2025	2026	Total Cuatrienio
				Total Año	Total Año	Total Año	Total Año	
Coordinar y apoyar técnica y operativamente a los Bomberos de Colombia en la atención de emergencias	Solicitudes de apoyo técnico y operativo presentadas por los Bomberos de Colombia	No. De solicitudes de apoyo técnico y operativo gestionadas en el periodo/ No. De solicitudes de apoyo técnico y operativo presentadas en el periodo.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Asesorar y acompañar a los Bomberos de Colombia en acciones de gestión territorial orientadas al cumplimiento de la prestación del servicio público esencial de Bomberos	Mesas técnicas territoriales asesoradas para el cumplimiento de la prestación del servicio público esencial de Bomberos	No. de acompañamientos técnicos realizados en territorio / No. de acompañamientos técnicos requeridos en territorio	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Brindar a los Bomberos de Colombia el soporte técnico, jurídico, administrativo y operativo requerido para la prestación del servicio público esencial de bomberos	Instituciones de Bomberos con soporte técnico, jurídico, administrativo y operativo	No de instituciones de bomberos asistidos técnica, jurídica, operativa y administrativamente en el periodo/ No de instituciones de bomberos que requirieron asistencia técnica, jurídica, operativa y administrativa en el periodo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sensibilizar a los Bomberos de Colombia en prevención de violencia y discriminación en contra de las mujeres y población vulnerable	Departamentos del territorio nacional sensibilizados en prevención de violencia y discriminación en contra de las mujeres y población vulnerable	No. De Departamentos del territorio sensibilizados	26	2	8	8	8	26